



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 19 FEB 2019

Nº 0043

Expediente Nº 14.579/18

VISTO el expediente Nº 14.579/18 y en particular la resolución FI Nº 645-D-18, mediante la cual se convoca a inscripción de interesados para la selección de un (1) Alumno Becario de Formación para que cumpla funciones en la cátedra de "Estabilidad y Resistencia de Materiales" de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que no se registraron inscripciones en la convocatoria mencionada, de acuerdo al acta de cierre de inscripciones de foja 12 siendo oportuno fijar un nuevo calendario para cubrir la vacante.

Que la Dirección Administrativa Económico Financiera indica que, presupuestaria y financieramente, es posible atender la presente convocatoria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Disponer que el calendario y las condiciones de la convocatoria para la selección de un (1) alumno becario para cumplir funciones en la cátedra de "Estabilidad y Resistencia de Materiales" de la carrera de Ingeniería Electromecánica, en el marco del Reglamento de Becas de Formación aprobado por Resolución CS Nº 470/09, se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

Calendario para el proceso de selección:

Período de Publicidad : Del 26 de febrero al 08 de marzo de 2019

Período de Inscripción : Del 11 al 19 de marzo de 2.019



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**Nº 0043**

Expediente Nº 14.579/18

Cierre de Inscripción : 19 de marzo de 2.019, a horas 16:00

Evaluación de Antecedentes y Entrevista : 21 de marzo de 2.019, a horas 10:00

• Requisitos de Inscripción:

- Ser alumno regular avanzado de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad, con al menos el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de la carrera aprobadas.
- Tener aprobada la asignatura "Estabilidad y Resistencia de Materiales" de la carrera de Ingeniería Electromecánica.
- Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce meses previos a la convocatoria, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la currícula, estar en etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final según corresponda, debidamente acreditada.
- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.

• Inscripciones: se efectúan mediante formulario-solicitud, provisto por el Departamento Docencia, adjunto al estado curricular, su currículum vitae y toda otra documentación que el postulante desee adjuntar.

• Período de duración de la Beca de Formación: Desde el alta de la aptitud física hasta completar los doce (12) meses. Los alumnos que se encuentren desarrollando la tesis o tesina o proyecto final, sólo podrán ser designados por única vez, hasta un máximo de doce (12) meses, no pudiendo ser prorrogada la misma.

• Carga Horaria: Veinte (20) horas semanales.

• Monto de la asignación estímulo: \$ 4700 (Pesos Cuatro Mil Setecientos) por mes.

• Plan de Trabajo a desarrollar por el estudiante seleccionado:

- Análisis y propuesta de nueva bibliografía.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**Nº 0043**

Expediente Nº 14.579/18

- Propuesta de nuevos trabajos prácticos basados en códigos numéricos de computación.
  - Colaboración en las clases prácticas, especialmente en las basadas en la utilización de computadores.
  - Propuesta de nuevos trabajos de laboratorios y/o ejemplos físicos.
  - Propuesta y desarrollo de ejercicios reales de ingeniería electromecánica en relación a la temática de la materia.
  - Perfeccionamiento en el análisis de estructuras de utilización en la ingeniería electromecánica.
  - Análisis estadístico de la cantidad de ingresantes y recursantes.
  - Análisis estadístico de los temas más problemáticos para los alumnos.
  - Análisis de los errores más frecuentes cometidos por los alumnos.
  - Disposición de horarios de consulta para los estudiantes.
- Tutor: Dr. Sergio Horacio OLLER.

ARTICULO 2º.- Establecer que la presente convocatoria es incompatible durante su vigencia con:

- a) Las becas otorgadas por el Departamento de Becas, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario.
- b) Las Becas internas para estudiantes del Consejo de Investigación (CIUNSa)
- c) El desempeño en el Régimen de Pasantías.
- d) Otras becas otorgadas por instituciones públicas o privadas.
- e) Cualquier relación de dependencia en instituciones públicas o privadas u otros organismos del medio (incluyendo los cargos de Auxiliar Docente de segunda Categoría



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.579/18

de esta Universidad)

ARTICULO 3°.- Disponer que la Comisión de Evaluación que actuará en la selección de los postulantes será:

- TITULARES: - Dr. Sergio Horacio OLLER.  
- Dr. Carlos Marcelo ALBARRACÍN  
- Dra. Liz Graciela NALLIM

ARTICULO 4°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Comisión de Selección designada en el artículo anterior, Centro de Estudiantes, difúndase entre los alumnos que cursan carreras de grado de la Facultad de Ingeniería, publíquese en página web y cartelera de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° 0043 - D - = 2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa